ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4164.010.26.1.010 de 2019
Nombre completo del contratista: Catalina Barona Pereira
Documento de identificación: 1.130.623.573 de Cali
Nombre del Supervisor: Víctor Hugo Viveros Bermúdez
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proceso denominado "Fortalecimiento de las acciones en métodos alternativos de resolución de conflictos, justicia restaurativa y convivencia pacífica en el municipio de Santiago de Cali"

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2019	Fecha terminación 31/dic/2019
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor del contrato: Es hasta por la suma de sesenta y nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte ($69.384.000)
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por *cualquier medio, sin previa autorización del señor* Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 69.384.000	$ 5.782.000	$ 23.128.000	$ 40.474.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8491486250 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 440095159 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 29 de abril de 2019 Periodo de pago de la seguridad social: abril de 2019

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1. Coordinar del 100% las acciones realizadas por auxiliares, técnicos/as y profesionales del equipo de Justicia Comunitaria de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en el marco del fortalecimiento de las acciones en métodos alternativos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

resolución de conflictos, justicia restaurativa y convivencia pacífica en el municipio de Santiago de Cali.

a. Coordinó las acciones llevadas a cabo por el equipo de Justicia Comunitaria liderando las reuniones del 09 y 13 de mayo de 2019.

b. Coordinó las acciones realizadas por Anyi Carvajal, solicitándole el envío de las actas de posesión de los Jueces de Paz de la Comuna 18.

c. Coordinó las acciones realizadas por Anyi Carvajal, solicitándole el envío de los datos de contacto de dos Jueces de Paz del municipio.

d. Coordinó las acciones realizadas por Erika Vásquez, direccionando su asistencia al espacio de socialización de Normas ICONTEC, llevado a cabo el día 3 de mayo de 2019.

e. Coordinó las acciones realizadas por Orlando Aguirre, solicitándole atender el caso de Liliana Valencia, quien se comunicó a las oficinas de la Secretaría de Paz en búsqueda de orientación sobre un caso relacionado con la Justicia de Paz.

f. Coordinó las acciones realizadas por Anyi Carvajal y Julián Ospina, solicitándoles la revisión y actualización de la base de autorización de tratamiento de datos personales de los Jueces de Paz de Cali.

g. Coordinó las acciones realizadas por Anyi Carvajal, solicitándole el envío de las actas de posesión de dos Jueces de Paz de Cali.

h. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Julián Ospina, revisando su informe de actividades.

i. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Mónica Gordillo, revisando su informe de actividades.

j. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Erika Vásquez, revisando su informe de actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

k. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Orlando Aguirre, revisando su informe de actividades.

l. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Anyi Carvajal, revisando su informe de actividades.

m. Coordinó las actividades realizadas por el equipo, direccionándolos en la realización de diferentes actividades en el marco del apoyo al proceso de licitación.

2. Brindar apoyo en la coordinación del proceso de licitación y posterior supervisión del convenio o contrato para la implementación de estrategias de prevención de violencias con niños, niñas y adolescentes.

a. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación, consolidando, revisando y fortaleciendo los estudios previos del segundo proceso ESAL 2019.

b. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación, revisando y ajustando los documentos correspondientes a los anexos de la invitación del segundo proceso ESAL 2019.

c. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación, revisando y ajustando la respuesta a las observaciones realizadas por la Fundación Para la Orientación Familiar FUNOF, en el marco del proceso del proceso ESAL 2019-II.

d. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación, gestionando el espacio para la capacitación para la realización de encuestas del proceso ESAL 2019-II que se realizó a los Gestores de Paz y Cultura Ciudadana, dicha gestión fue hecha el día 7 de mayo de 2019.

e. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación, coordinando las acciones realizadas por Julián Ospina y Erika Vásquez, mediante un correo con lineamientos sobre la realización de las encuestas, dicho correo se envió el día 7 de mayo de 2019.

f. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación, solicitándole a Clara Eugenia Botina, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, la aprobación del transporte para la realización de las encuestas del proceso ESAL 2019-II el día 17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de mayo de 2019. La solicitud se realizó mediante correo electrónico el 9 de mayo de 2019.

g. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación, enviándole a Ana María Ramos del equipo de Comunicaciones del organismo, la línea de mensaje para la publicación de la convocatoria ESAL-II, en la página de la Secretaría de Paz.

h. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación mediante el ajuste y envío del modelo de acta de visita a los espacios aportados por los proponentes en el marco del proceso ESAL 2019-II.

3. Coordinar la implementación de la estrategia de formación para el fortalecimiento de la Justicia de Paz en el sentido de pertenencia con su labor.

   a. Coordinó la implementación de la estrategia de formación para el fortalecimiento de la Justicia de Paz en el sentido de pertenencia con su labor, asistiendo y participando en el tercer espacio de formación del año a los Jueces de Paz de Cali, llevado a cabo el 23 de abril de 2019, en enlace con la Policía Metropolitana de Cali.

4. Apoyar la implementación de la Justicia Restaurativa en acciones relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en Santiago de Cali.

   a. Apoyó la implementación de acciones de Justicia Restaurativa relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, realizando una presentación sobre las acciones llevadas a cabo desde el organismo, que guardan relación con el Sistema.

   b. Apoyó la implementación de acciones de Justicia Restaurativa relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente revisando y diligenciando la matriz de trabajo con niños, niñas y adolescentes enviada por Pilar Zemanate.

5. Coordinar la realización del 100% de los procesos de promoción y esclarecimiento de la Justicia de Paz a la comunidad en Cali.

   a. Coordinó los procesos de promoción y esclarecimiento de la Justicia de Paz, mediante la proyección o revisión de las respuestas a comunicaciones oficiales que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

se asignaron al equipo durante el periodo reportado y que guardan relación con la Justicia de Paz en Cali.

6. Brindar apoyo en la coordinación del 100% de las gestiones administrativas, contractuales y de planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de acuerdo a las temáticas del equipo de Justicia Comunitaria.

   a. Apoyó las gestiones de Planeación, enviándole a Paola Arboleda, de Corresponsabilidad, una presentación con el consolidado de los avances en metas 2019, para ser presentada en la sesión de Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana.

   b. Apoyó las gestiones de Planeación, revisando y ajustando la matriz de la Política Pública de Derechos Humanos del organismo.

7. Coordinar la implementación de la estrategia de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos para el periodo 2017-2022 en Santiago de Cali.

   a. Coordinó la implementación de la estrategia de seguimiento, acompañamiento y monitoreo mediante la proyección o revisión de las respuestas a comunicaciones oficiales que se asignaron al equipo durante el periodo reportado y que guardan relación con la Justicia de Paz en Cali.

   b. Coordinó la implementación de la estrategia de seguimiento, acompañamiento y monitoreo, mediante la revisión y envío de la base de datos de Jueces de Paz que cuentan con autorización de datos abiertos, a Juan Carlos Rosas para ser actualizada en la página del organismo.

8. Coordinar el proceso de elaboración de un (1) informe de gestión del conocimiento del equipo de justicia comunitaria acorde con los lineamientos dados por el supervisor del contrato.

   Durante este periodo no se realizó avance en el proceso de construcción del informe de gestión del conocimiento, pues no se han recibido solicitudes de actualización o fortalecimiento del mismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Apoyar la elaboración del 100% de los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato, con el fin de documentar las acciones realizadas desde Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.

   a. Apoyó mediante la consolidación y envío de las actividades realizadas desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana con niños, niñas y adolescentes, en el marco del convenio llevado a cabo en 2018 con la Fundación Paz y Bien. Lo anterior por solicitud de Alexandra Díaz, del equipo de Laboratorios de Paz y Pilar Zemanate del equipo de Formación y Educación Ciudadana.

10. Coordinar la implementación de 12 acciones de sensibilización en cultura de la legalidad para la comunidad de Santiago de Cali.

    Durante el periodo reportado, no se realizaron acciones de sensibilización, dado que el cronograma propuesto para los primeros cinco meses del año ya se cumplió.

11. Coordinar la gestión del archivo y el proceso de aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios a las que hayan lugar según las actividades realizadas por el equipo de Justicia Comunitaria.

    Durante el periodo reportado, no se realizó avance en el proceso, puesto que se agendó para una fecha posterior al mismo.

12. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual

    a. Apoyó la organización de la participación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la jornada de Domingo Seguro del día 19 de mayo, mediante la realización de los reportes al equipo Administrativo para la activación de la ARL y la solicitud del transporte, dichas solicitudes se realizaron el día 17 de mayo de 2019.

    b. Apoyó la organización de la participación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la jornada del Día de la Madre, llevada a cabo el domingo 12 de mayo, mediante la realización del reporte de participantes de Justicia Comunitaria en la misma, para solicitar al equipo Administrativo para la activación de su ARL.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
Víctor Hugo Viveros Bermúdez Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, mayo 20 de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.